

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
OLGA SÁNCHEZ CORDERO
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

**SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, PREVIO
AVISO A LA PRESIDENCIA.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la cual, el Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, rendirá el informe a que se refiere la fracción XXI del artículo 191 de la Ley Orgánica

del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al período 2013-2014.

Antes de darle la palabra al señor Magistrado Luna Ramos, todos estamos enterados de que el día de ayer falleció el señor Ministro Juan Díaz Romero, distinguido miembro del Poder Judicial de la Federación; funcionario judicial de carrera completa; querido, respetado, por su congruencia, por su disposición siempre para resolver de mejor manera y en justicia los asuntos bajo su conocimiento; persona sobria, austera y discreta, prototipo del juzgador federal.

Quiero invitar a todos los presentes a que lo recordemos con un minuto de silencio.

(EN ESTE MOMENTO, TODOS LOS PRESENTES SE PUSIERON DE PIE Y SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias.

Señor secretario general de acuerdos, sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Con fundamento en lo previsto en la fracción XXI del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, rendirá el informe correspondiente al período 2013-2014.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Adelante, señor Magistrado.

SEÑOR MAGISTRADO JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS: Con su venia, señor Ministro Presidente.

En mis manos se encuentra, más que un discurso, más que un informe sobre el desarrollo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un testimonio de vida. Varios años han transcurrido, pero al paso del tiempo todo parece un instante.

Las palabras trascienden momentos, al parecer, fijos en tiempo y en espacio. Trascienden, porque más allá de los contextos donde se expresan, crean realidades tangibles a través de nuestros actos. Las palabras condensan no sólo episodios y hechos, también aquellas emociones que los significaron.

Don Juan Silva Meza, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señoras y señores Ministros, integrantes de nuestro más Alto Tribunal; señora y señores, integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, a ustedes me dirijo, observando a cabalidad lo dispuesto por el legislador.

A nombre de mis compañeras y compañeros, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes de la Sala Superior y las Salas Regionales: Guadalajara, Monterrey, Jalapa, Distrito Federal, Toluca, así como la nueva Sala Especializada.

Saludo también con respeto y afecto al señor Secretario de Gobernación, quien asiste en representación del Presidente de la República; al ciudadano Procurador General de la República; al señor Senador, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; a quienes representan los Poderes Ejecutivo y

Legislativo; al ciudadano Consejero Presidente; así como a las Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral; a las Magistradas y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación; a nuestros colegas, amigas y amigos, Magistrados de las Salas y Tribunales Electorales de la República; a las y los representantes de los partidos políticos; a todas y todos nuestros invitados aquí presentes, muy buenos días.

Es la cuarta y última ocasión en la que tengo el privilegio de hablar por el Máximo Órgano Judicial Electoral de nuestro país en este ejercicio de rendición de cuentas, pero es algo más: la crónica de una institución madura y de quienes han dado vida con su esfuerzo cotidiano.

En este acto, hablarán todos los momentos y protagonistas de la historia reciente de la justicia electoral, sin ellos, el informe estaría incompleto, pues cada uno de los aprendizajes del pasado se manifiestan en el actuar del presente. La memoria vincula los recuerdos contruidos.

Nuestra institución está viva, nació en cuna administrativa, donde no existía siquiera un lugar físico para resolver los conflictos electorales. Con cuidados y atención, los primeros pasos mostraron que, a pesar de las dificultades, un futuro promisorio aparecía en el firmamento para la defensa de los derechos político-electorales del país.

Al paso de los años, el Poder Legislativo, nutrido de opiniones valiosas, dio al Tribunal la posibilidad de resolver las controversias como órgano jurisdiccional autónomo; sus integrantes respondieron al voto de confianza con responsabilidad y entrega.

El destino, sigiloso y discreto, trajo nuevos retos a los que el Tribunal hizo frente, convirtiéndose en la máxima autoridad jurisdiccional en el terreno electoral.

Lo que siguió en la historia, para muchos de ustedes conocida, constituyó el paso más importante y razón esencial de nuestro encuentro el día de hoy. El Poder Judicial de la Federación recibió al Tribunal Electoral en su estructura, brindando desde entonces su respaldo incondicional a toda nuestra labor institucional. Gracias a seres humanos excepcionales como don Juan Díaz Romero. Descanse en paz.

Diversas han sido las ocasiones en que este Poder Judicial nos ha respaldado; la última, hace unos meses, cuando esta Suprema Corte de Justicia de la Nación nos apoyó presupuestalmente para la puntual instalación de la nueva sala regional. Señor Ministro Presidente, señoras y señores Ministros, muchas gracias.

La integración inicial del Tribunal se distinguió por el arduo trabajo y profesionalismo, bajo los cuales se calificó, por primera vez, una elección presidencial. Después, tras la renovación, los latidos han sido, a la vez, efecto de aquellos esfuerzos encomiables y causa de logros por aparecer. La semilla de hace algunos años, hoy es un roble fuerte, nutrido por el consenso entre pares. Así, bajo el amparo y el faro de la máxima transparencia, la racionalidad en el gasto y el apego a la ética judicial, se ha fortalecido nuestra principal encomienda: la impartición de justicia electoral.

Somos una institución que responde al nuevo paradigma de los derechos humanos, anteponiéndolo a todo obstáculo y a todo límite.

Hoy, al crecer la demanda de justicia electoral, el Tribunal aumenta en estructura y, en sus nuevas responsabilidades, vigorizan su vida interna y enaltecen su esencia; la constitucionalidad y convencionalidad de la vida electoral de la Nación están garantizados, lo aseguro y lo asegura alguien que viene de la frontera del Sur de nuestro país.

Mi vida en Chiapas me enseñó que la riqueza de México radica en su carácter pluricultural. Crecí con la dicha de vivir entre Tzotziles y Tzeltales, de entender que el tiempo no es el de las prisas ciudadinas, sino el de las cosas importantes. Me instruyeron a respetar a la madre tierra, porque no hay manera de que las próximas generaciones prosperen sin ella, y esa conciencia forjada desde mi infancia, encontró en sus mejores aliados a quienes integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Nuestras sentencias son muestra del compromiso que hemos asumido con nuestras hermanas y hermanos indígenas, pues en ellas se ha protegido la autonomía y libre determinación de sus pueblos y comunidades; al mismo tiempo que se ha garantizado la armonía entre los sistemas normativos internos y el régimen constitucional.

Así sucedió cuando se ordenó realizar una consulta en San Luis Zacatlán, Guerrero, para conocer si la mayoría de la población estaba de acuerdo con celebrar sus elecciones mediante usos y costumbres o, por ejemplo, cuando declaramos la nulidad de la elección en las comunidades de San Bartolo Coyotepec y Santo Domingo Nuxaá, en Oaxaca, por no apegarse al principio de igualdad de género, lo que ha permitido que más mujeres participen en las asambleas comunitarias.

Además, iniciamos una nueva práctica para acercar las resoluciones a los verdaderos destinatarios. Se traducen extractos de las sentencias a la lengua de la comunidad involucrada. También presentamos una guía de actuación para juzgadores en materia de derecho electoral indígena, indicando las buenas prácticas internacionales que deben de seguirse. De igual forma, al cumplir con la obligación de promover el valor y la importancia de los derechos humanos, en los últimos tres años hemos capacitado a casi dos mil mujeres y jóvenes indígenas de todas las entidades federativas que representan el 68% de los pueblos originarios del país.

Una de nuestras últimas acciones en la materia es la trasmisión de un curso donde, a través de sus propios radios comunitarios, y traducido a treinta y cuatro diferentes lenguas, se difunden prácticas concretas para la defensa de sus derechos político-electorales.

Así, reducimos una deuda histórica con nuestras hermanas y hermanos al generar un diálogo efectivo entre dos distintas visiones del mundo que construye puentes y supera obstáculos; obstáculos que nos presentan como sociedad, como aquél que enfrentamos por llegar tarde a otra cita. Sí, México llegó seis décadas tarde al concierto de las naciones que reconocieron los derechos de la ciudadanía femenina.

El camino ha sido largo, desgastante; pero hoy, la paridad de género comienza a ser efectiva, poco a poco se incorpora a la sociedad e instituciones. Para ello, ha sido necesario implementar acciones afirmativas que garanticen el ejercicio igualitario de los derechos entre hombres y mujeres.

Los criterios interpretativos de la actual integración del Tribunal Electoral han impulsado la evolución de dichas medidas. Gracias a ellos hoy un mayor número de mexicanas ocupa cargos públicos. Mujeres como las que legislan en el Congreso de la Unión, como aquélla que presidió el Tribunal Electoral en Villahermosa Tabasco, como las regidoras en el Ayuntamiento de Nava, Coahuila, o como las que se desempeñan como Consejeras en los órganos públicos electorales locales.

Los criterios del Tribunal Electoral son fuente real de derecho, y se hacen presentes, motivan cambios a la legislación e impactan en la vida ciudadana para seguir avanzando hacia la paridad sustantiva y efectiva.

Para acompañar nuestras resoluciones, durante este año, realizamos una intensa campaña por la no discriminación y la igualdad, promoviendo la perspectiva de género en la ciudadanía y la militancia partidista, de la misma forma que incidimos en la sensibilidad de quienes prestan un servicio público.

Éste es un desafío cultural que pronto superaremos; lo superaremos tanto como Nación y en el que la justicia electoral tiene mucho que decir y que hacer para que cualquier ciudadana o ciudadano pueda participar en los asuntos públicos de su comunidad, de su Estado y del país; que mujeres y hombres, jóvenes y personas adultas, en la ciudad y en el campo, con independencia de su origen, raza, ideología o situación económica, cuenten con la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos político-electorales en igualdad de condiciones.

Esa es la encomienda dirigida al Tribunal Electoral, y a ello se orienta el compromiso asumido por sus servidores públicos. Somos un tribunal constitucional; por ello, ante la ausencia de

legislación secundaria, hemos aplicado de manera directa el texto fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos.

El control de convencionalidad que realizamos maximiza los derechos de la ciudadanía. Las tesis y jurisprudencias aprobadas que en este período alcanzaron un máximo histórico al rebasar el centenar, aseguran la interpretación más benéfica para las personas que acuden a la justicia electoral. Así, por ejemplo, garantizamos el efecto reparador y aclaratorio del derecho de réplica en favor de quien ha sido afectado por la propaganda política, y derivado de la nueva legislación, resolvimos durante este año que las candidaturas independientes sean una realidad y puedan competir en condiciones equitativas. Garantizamos también el derecho de autorganización de los partidos políticos, así como los derechos de su militancia durante los procesos de renovación de la dirigencia de dos de los principales partidos políticos nacionales.

Somos servidores públicos, nos debemos a las y a los mexicanos, a quienes no defraudaremos en el proceso electoral que ha dado inicio, ya que son la razón de nuestras actuaciones, pues no hay democracia sin ciudadanía. La justicia electoral federal se ha consolidado como la mejor vía para defender a la ciudadanía en el disfrute de sus derechos y conservar la paz social.

Las elecciones se definen en las urnas, sin presiones ni violencia. La impartición de una justicia electoral moderna y eficiente, que resuelve, además, bajo el principio de máxima publicidad los asuntos, en un promedio de tan sólo once días, ha hecho que, en los últimos tres años, las y los mexicanos acudan en mayores cantidades a nuestras Salas.

Basta decir que es la ciudadanía quien promueve directamente el 87% de los medios de impugnación resueltos; por eso, las y los magistrados electorales hemos querido coadyuvar a la construcción de una ciudadanía informada participativa, pues el mejor voto es el informado.

Empoderar a las y a los mexicanos para que no olviden que la Constitución y sus derechos les pertenecen, respiran y crecen con su paso; por ello, en los últimos tres años hemos capacitado a más de veinte mil personas en todas las entidades federativas para que conozcan mejor sus derechos y la manera de hacerlos valer.

Y lo hacemos por todos los medios posibles, tan es así que la próxima semana lanzaremos un ambicioso proyecto “Plataforma Electoral”, el primer canal electoral de televisión por internet; una nueva ventana de difusión, que se ha concretado con una inversión moderada, pero que se aprovechará por un inmenso número de personas, gracias a las mejores herramientas del mundo digital.

Trasmitiremos todos los días contenidos de alta calidad, incluyendo, por supuesto, las sesiones públicas de resolución, seminarios, congresos y demás actividades especializadas.

Producto del rumbo claro y firme que sigue nuestra institución, es su administración eficiente, la que fue reconocida con un histórico dictamen limpio por parte de la Auditoría Superior de la Federación, al revisar nuestra cuenta pública.

Además, la obra pública ejecutada permitirá contar con instituciones funcionales y amigables para toda persona, siempre cuidando el medio ambiente.

Hemos modernizado nuestra tecnología para sistematizar procesos judiciales y administrativos, afianzando una política de “cero papel”, como lo demuestra esta primera ocasión, en la que entregamos un informe electrónico, de menor costo y mayor alcance.

La inversión realizada permitió otros proyectos, como son la digitalización de nuestro archivo histórico, que comprende más de cuarenta mil expedientes, con lo que se facilita la consulta pública y se conserva de mejor manera la información.

Este desempeño responsable es el que nos colocó entre los diez primeros lugares en el último estudio sobre control interno, realizado entre doscientas noventa instituciones públicas del país; lo digo con claridad: somos una institución modelo.

En los últimos tres años, hemos resuelto más de sesenta mil asuntos, donde los derechos político-electorales se consolidaron como una única prioridad. Nuestro régimen de libertades es una realidad. No hay marcha atrás.

Por ello, nuestras resoluciones y nuestro desempeño institucional han recibido distinciones de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y del Centro Internacional para Estudios Parlamentarios, algo que nos llena de orgullo, pues órganos locales y extranjeros piden que compartamos con ellos nuestro sistema de gestión de juicios de la secretaría general de acuerdos.

Por nuestro liderazgo en la región, este año fuimos sede de la VI Conferencia Internacional Iberoamericana de Justicia Electoral; además, constantemente recibimos misiones electorales de los

cinco continentes, debido a la inquietud de conocer nuestro modelo jurisdiccional.

Somos la principal editorial electoral. Publicamos un promedio de cincuenta y dos títulos al año, y todo nuestro catálogo se distribuye de manera gratuita y puede descargarse libremente en línea.

Nuestros desarrollos tecnológicos, como el metabuscador jurisprudencial o los micrositos especializados, en la reforma política y en las sentencias acerca de derechos humanos, logran que miles de personas de todo el país, de América, Europa y Asia, nos consulten, en busca de información útil y confiable; desarrollos que permiten también que cada vez más personas con alguna discapacidad puedan acceder a la información de nuestro portal de internet, como pocas instituciones en el país lo hacen. Bajo este escenario, comienza una etapa reluciente para la democracia mexicana. El Poder Legislativo decidió dotar de mayor fuerza y consistencia al Tribunal. Nuestra estructura crece; los objetivos, también.

Enfrentamos un proceso electoral federal sin precedentes, jamás habían concurrido diecisiete elecciones locales con una federal; en ella, se elegirán 2,179 cargos públicos. Las nuevas atribuciones favorecerán la igualdad de condiciones en las contiendas electorales. Las novedosas formas de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos gozarán de fuerza real. Las renovadas reglas lucirán desde la fuente de los derechos humanos, todo por el bienestar democrático de nuestra Nación, y quiero subrayar: “estamos listos”. La sociedad debe estar tranquila. La ciudadanía tomará la decisión en las urnas; nosotros, la protegeremos.

Informaremos con transparencia, como siempre, en cada una de las etapas del proceso. Generaremos la confianza y la certeza que requiere toda elección democrática.

Señoras y señores, he sido testigo de la evolución de nuestra democracia, gracias al empuje ciudadano. He sido testigo de un ejemplo incansable de servicio público, en el que las extenuantes horas de trabajo no han sido obstáculo para el cumplimiento del deber. He sido testigo de mujeres y hombres entregados a mejorar la vida democrática de México. He sido testigo de cómo la justicia electoral florece cuando existe compromiso y propósito, verdadero sentido de patriotismo. He sido testigo de la fortaleza de una gran institución del Estado Mexicano.

Sí, más mujeres ocupan cargos públicos. Comunidades y pueblos indígenas eligen sus autoridades de acuerdo a sus propias normas. Las candidaturas independientes son una realidad. Miles de niñas y niños se han acercado al fundamento de la ciudadanía en los parques y escuelas, comprendiendo que si somos iguales, somos mejores. Oportunidad única que he tenido, gracias al lugar que, por la confianza de mis pares, tengo el honor de ocupar.

Maricarmen, Constancio, Flavio, Manuel, Salvador, Pedro: de corazón, muchas gracias por su aliento y respaldo en tantos proyectos, que han permitido que nuestro país avance en el horizonte de la democracia.

En estos complejos días que vivimos como país, anhelo un México sin divisiones, pero con una firme pluralidad de proyectos de vida, unidas por el amor a la patria. Habrá de prevalecer una justicia sin adjetivos, completa en sí misma.

La vida de nuestro país se fundamenta en quienes decidimos, como ciudadanía, el futuro de nuestra convivencia. La legitimación parte de la reconciliación con lo humano, donde la justicia se dirige a respetar los sueños de la gente. La Judicatura debe mostrarse sensible ante los derechos de las mexicanas y mexicanos, que día a día buscan plenitud en sus vidas. Necesitamos que el diálogo constante, entre cada una de las esferas que componen la diversidad de México, sean nuestro único camino, consolidándolo así, en un panorama democrático.

México se compone de hermosos paisajes y seres humanos excepcionales. Trabajemos para nutrir los vínculos profundos de nuestra nación multicultural, con la finalidad de acrecentar su grandeza. Siempre admiraré las victorias de la justicia, de la paz y de la dignidad humana.

Yo soy del Sur, arropo en mí cientos de años de historia de nuestro país; el testimonio que dejo, desde este lugar, es una semilla de mí y muestra de mi gratitud.

La voz estará ausente; mi presencia, pieza de un recuerdo; pero tú “Justicia Eterna”, extiende tu mano hacia el otro, donde me reflejo y entiendo; ahí reconoceremos, al fin, la unidad, la humanidad. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Cumplido el objetivo de esta sesión pública solemne, y agradeciendo la presencia de los representantes de los Poderes de la Unión y de los distinguidos visitantes que hoy nos acompañaron, convoco a las señoras y a los señores Ministros a la sesión pública solemne que habremos de celebrar a las once treinta de la mañana, a efecto de continuar con la selección de hasta diez candidatos para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal.

Así están convocados y se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 10:55 HORAS)